Año 2.° Paz, Viernes 19 de Junio de 1846. Núm. 332.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca, de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Gervacio y Protacio mrs.

El Sol en *Cáncer*.

D.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
1	6--32	5--27
5	6--33	5--26
10	6--34	5--26
15	6--26	5--25
20	6--38	5--25
25	6--40	5--25

Movimientos de Luna.

El 2--Cuarto creciente á la 1 y 17 ms. de la mañana.
El 9--Luna llena á las 11 y 29 ms. de la mañana.
El 16--Cuarto menguante á las 3 y 33 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á la 1 y 23 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

CUESTIONES DEL RIO DE LA PLATA.

(Continuacion.)

Las causas de simpatia de los estados americanos entre si, en las cuestiones que suelen suscitarse con naciones europeas deberian haber obrado con mas fuerza en el caso de las que sobrevinieron entre la Francia primero, y despues entre la Francia y la Inglaterra, y el Dictador de Buenos-Aires: por que las manifestaciones de poder hechas por esas potencias fueron mayores que en cualquiera otro punto de Amèrica, y mas vigorosos los medios coactivos empleados contra él. La simpatia y el deseo de que ese hombre triunfase de la Europa debió ser jeneral, y fuértemente pronunciada. No ha sido asi sin embargo, y no es dificil descubrir el por qué.

Largas guerras civiles habian aflijido á la República arjentina antes de qᵉ la dominase ese Gobernador de Buenos-Ayres, que con tanto escándalo del mundo nos da hoy una representacion viva de los mas atroces tiranos de la antigüedad. Habiase visto que á consecuencia de su triunfo una numerosa, inmensa emigracion, desproporcionada en su número con la poblacion de aquel pais, habia afluido á la República Oriental, al Brasil, á Chile, á Bolivia y hasta al Perù. Notabase que ella se componia en su mayoria de hombres cultos y civilizados, y entre ella se hallaban casi todos los hombres patriotas y distinguidos en aquel pais. Atrocidades espantosas se oian por todas partes ejecutadas por los ajentes del Dictador. Amò de su patria y sin hallar resistencia, se leian sus documentos oficiales escitando á matar á todos sus enemigos. Nuevas emigraciones de los mismos hombres que antes habian combatido á su lado testificaban el engaño que babian sufrido. Un bárbaro lenguaje oficial se habia sustituido al comun y convenido entre los gobiernos civilizados. El Dictador cortejaba á los indios bárbaros de la Pampa, á los negros africanos de Buenos Ayres, organizaba una banda de asesinos, asesinaba à Quiroga, asesinaba al Presidente de la representacion Maza, envenenaba al Coronel Fernandez, hacia arrancar la lengua vivo á Helguero, degollaban sus sicarios de dia quinientas personas en las calles de Buenos Ayres, encabezados por la policia, y en otra ocasion trescientos. Se sacaban para èl maneas de caballo de la piel del Gobernador Beron de Astrada, mataba al Gobernador de Santa Fé Cullen: hacia morir á fuerza de malos tratamientos al frances Bacle, y degollar en la plaza de Buenos Ayres al de igual clase Varangot, se asesinaba al ingles Maison. Se encerraba por los asesinos de Rosas dentro de una arca en su propia casa al desgraciado mudo bordador Cladellas, haciendole espirar en este horroroso suplicio. El Dictador se constituia en regulador y juez de la lejitimidad de los gobiernos de los paises vecinos, insultaba y degradaba á sus ajentes, y desenvolviendo pretenciones exorbitantes, procurando imponer su sanguinaria y brutal politica á sus vecinos, se mostraba el mas abominable tirano de los tiempos modernos, y el poder mas ominoso para pueblos y gobiernos.

No hubo ya, ni pudo haber engañados. Solamente hombres movidos de intereses ruines afectaron pensar bien del tirano arjentino. Fue jeneral la conviccion de que era Rosas la personificacion de la barbarie, de la crueldad y del crimen, y por consiguiente fué odiado y aborrecido. El odio que ha inspirado este bárbaro ha neutralizado las simpatias instintivas que en otro caso se habrian desarrollado vigorosamente en su favor; y si aun obtiene alguna rara, tibia, y aislada manifestacion de interes, débela á que hay quienes consideran equivocadamente causa de la República Arjentina, la causa personal del Dictador, y de algunos hombres salidos casi todos de la hez de la sociedad, á quienes la sangre que han derramado los une en vida y en muerte al instigador de sus horribles crimenes. Debela á que todavia produce algun efecto la vocingleria de los escritores que mantiene asalariados en el Brasil, Inglaterra, Francia, Alemania y Estados unidos. Debela á celos é intereses de Gobiernos y pueblos. Debéla á razones que no son ni interes en favor de su causa, ni persuacion de su justicia. En muchos de los paises americanos sobre todo han atenuado un tanto el odio á Rosas entre algunas personas, causas que queremos esponer; porque se vea la accion y reaccion que principios diferentes han ejercido en los ánimos, en esta materia.

Tiene el pueblo arjentino su caracter propio como todos los pueblos de la tierra; y en este caracter no todo es perfecciones, como no todo es defectos: sin intentar pintarlo, observaremos que un arjentino por lo comun tiene y manifiesta confianza en sì mismo, y una cierta audacia. ¿Es esta una buena calidad, ò es un defecto? Decidalo quien quiera. Lo cierto es que la emigracion arjentina no se ha desprendido de esta calidad en los paises de su asilo, y que con mas frecuencia ha exitado desagrado, y hasta desafecto, que la benevolencia de los habitantes; porque se ha tomado por desprecio que se hacia de ellos, lo que no era sino estimacion propia.

Siendo tan numerosa la emigracion no han faltado en ella hombres inmorales, que tal vez se acojian á la capa del nombre de un

Folletin.

LA TRINCHERA DE LA CALLE DE SANTA APOLINA.

(Traducido para la Epoca.)

(Continuacion.)

VIII.

El artista oprimiò contra su corazon la mano abrasadora de la condesa.

—Maria, mi respeto iguala á mi amor; nada temais, y á mas, quizá sea este el último dia que pasemos juntos....hasta de aqui á mucho tiempo al menos.

—Qué quereis decir? esclamò ella con viveza.

—Qué es posible que me vea forzado à separarme de vos....

—Qué! partis?

—Mañana sabré à que atenerme respecto à esto.

—Qué necesidad tan urjente puede justificar una partida tan precipitada?....

—Oh! algo que no puede hacerse sin mì.

Maria no volvió à replicar; habian llegado á la puerta de la cabaña.

Margarita estaba estendida sobre su lecho de dolor; diò un grito de gozo al apercibir à la Condesa que, como un buen anjel, venia algunas veces á endulzar sus sufrimientos, suministrandole con profusion el bálsamo del consuelo. Se sonriò tambien viendo á Edmundo, que la visitaba frecuentemente, tanto por simpatia cuanto por asociarse á la caridad de la jòven que él amaba.

La anciana estaba muy decaida: hacia mucho tiempo que su cama no se habia tendido: vino á Maria la idea de aliviarla todo lo posible, cambiando sàbanas y ropa blanca.

—Mi querida, le dijo, voy á hacer vuestra cama, vos Edmundo me ayudareis.

—Gustosisimo, gustosisimo, murmurò él enternecido.

Vachelin tomò en sus brazos á la enferma y la colocò bien envuelta en una gran silla que se hallaba en la cabaña por los cuidados de la Condesa. Maria por su parte, levantaba las sábanas sucias y sacaba otras blancas de un antiguo armario. Edmundo se le reunió é hicieron juntos la cama de la buena Margarita, que los seguia con la vista con muestras de un vivo reconocimiento.

—No es esta la primer cama que hacemos juntos, dijo por lo bajo sonriendo, la joven al artista.

—Os acordais pues?

—El recuerdo de esta noche lejitima el interes que os inspiraba, hace en mi mucha impresion para que me sea posible olvidarla.....

—Amadme sin remordimientos....No he cambiado desde entonces; podeis fiaros en mi....vuestra pureza me es muy cara para que pueda causarle el menor agravio—

—Os creo, Edmundo.

La cama estaba hecha; tomaron á la enferma y la colocaron entre las sábanas, cuya frescura hizo aparecer en sus lívidas mejillas el alivio y el contento.

—Y bien! mi querida, te encuentras mejor?

—Dios bendiga á ambos! dijo ella estregando sus manos secas y arrugadas. Era ya tarde—era de noche, y la luna solo esparcia una claridad dudosa, que apenas podia guiar los pasos de los dos paseantes, à traves del camino á que habian entrado al salir de la casa de su protejida. Maria se apoyaba en silencio en el brazo de Edmundo, cuya emocion era estrema,

—Maria, dijo en fin, os he hablado de mi partida...este momento es quizá el único en que nos encontremos solos; que espresiones me dais por despedida?

—Qué ecsijes de mi? balbuceó ella debilmente.

—Decidme que me amais!

—No lo sabeis acaso?....

—Anjel querido!....Oh! permite que te dé el último beso fraternal, Maria!

—La tomò en sus brazos sin que ella opusiese resistencia, y diò en su frente un solo beso. Cuando cesò esta presion apasionada, sintió sus manos humedecidas de lágrimas, que aspirò con transporte y esclamó:

—Maria ahora soy tuyo en la vida y en la muerte! si el destino me hiere con un fin prematuro puedes estar segura que tu nombre serà el último que salga de mis labios!

En esto llegaron al castillo.

Se separaron cambiando una mirada, cuya muda espresion no se podria describir.

IX.

Al dia siguiente, no fuè como la vispera, Anatolio quien propuso la partida de caza. Durante el almuerzo estuvo triste é inquieto: la Condesa que no conocia el enigma, se fijó en ello varias veces, sin adivinar la causa de la sombria preocupacion en que estaba sumerjido. Vachelin determinò dar fin á estas escénas, y viendo en M. de Sandré un continuo obstáculo á sus amores, dijo que le habia agradado la escursion que habian hecho juntos por el campo, y preguntò al jòven dandy si queria entregarse otra vez á ese pasatiempo. Este no podia rehusar y aceptó.

—Sed al menos mas dichosos, mas diestros, les dijo la Condesa, cuando se alejaban de ella.

partido politico para cubrir vergonzosos antecedentes. Ejerciendo estos sus habilidades se hacian despreciables, y aprovechandose de ello quellos que consideraban herido su amor propio individual, ò nacional han procurado arrojar sobre un pueblo entero la ignominia de acciones personales vergonzosas.

Por otra parte, es tan comun confundir el aprecio de su propia nacion con la aversion á los demas, está tan estendida esta emanacion y resto de la barbarie por todo el mundo, que no es de estrañar que en nuestros paises tan nuevos, y tan poco adelantados la palabra *estranjera* envuelva un tanto de disfavor. Los arjentinos son estranjeros, y alguna acojida hallaban las sujestiones que los ofenden.

Para satisfacer estos sentimientos pues se han hecho muchas veces, sin buena fe, elojios del dictador, y sus atroces matanzas: y de este modo es que se ha debilitado un tanto en sus manifestaciones, pero no en el fondo, el odio profundo y concentrado que á tanta costa se ha granjeado el terrible tirano de la República arjentina.

(Continuará.)

Con sumo interes hemos leido el comunicado suscrito *el amigo de los pobres* publicado en nuestro número de ayer. Unimos nuestra voz á la de su autor, y le prometemos nuestro debilísimo apoyo. Lo mas pronto que nos sea posible nos ocuparemes de esta materia.

BOLETIN AMERICANO.

Méjico.

Documentos relativos á la última revolucion del jeneral Paredes, y cambio de gobierno en aquella república.

La camara de Representantes á la nacion.

Conclusion).—Véase nuestro número 330.

Sean cuales fueren los errores cometidos por los goibiernos de Méjico desde que se consumó la independencia, nadie negará que el pais ha progresado, que cada dia ha adelantado mas en civilizacion, i que está mui próximo á desarrollar todos los elementos de riqueza que Dios le ha prodigado, luego que un gobierno se consolide, luego que se establezca un estado de libertad i de órden, del que solo la guerra civil puede alejarnos. Pero no es seguramente una dinastia estranjera, no es una monarquia lo que ha de conducir al pais á su prosperidad i engrandecimiento. Cuando nuestros padres proclamaron la independencia; cuando por consumar esta obra grandiosa derramaron su sangre en los combates, ó espiraron en los patibulos, ó murieron en los calabozos, cargados de cadenas, no hicieron tan heróicos sacrificios para dejarnos una patria que nosotros degradados i envilecidos, pusiésemos ahora bajo el cetro de un principe estranjero. El republicanismo fué el espiritu que animó siempre aquellos héroes: el republicanismo naciente luchó contra una antigua monarquia, hasta substraer á Méjico de su dominacion, i bajo instituciones tambien republicanas, obtuvo la nacion la última victoria que consolidó su independencia. Solamente un jefe que por tantos años combatió por sostener el gobierno español, que se educò bajo las mácsimas de una monarquia, que ha profesado siempre el absolutismo, que no se ha sublevado contra la dictadura sino por que no podia ejercerla, i que no tiene, en fin, las virtudes republicanas, ni la popularidad que dan estas virtudes, solamente él, decimos, puede aspirar á constituir á Méjico bajo instituciones monárquicas, que aun en Europa presentan ya señales de decadencia i ruina en la miseria del pueblo i en el malestar de las clases laboriosas. Solamente ese jefe podia presentarnos al gobierno vireinal como modelo de una organizacion politica. Méjico no retrogradará jamas á semejantes creencias. Ni aspira á la licencia turbulenta de la demagojia, ni á la humillacion de un gobierno colonial, sino al establecimiento i consolidacion de una libertad republicana, tan ámplia i tan estensa como sea compatible con el órden.

Para cohonestar de algun modo su crimen el jefe de la nueva sedicion inculpa al gobierno y á la representacion nacional de que se han dejado dominar por los partidos, i al mismo tiempo confiesa que todos los partidos, que todas las facciones los han atacado, los han amenazado i los han calumniado infamemente. ¿Cual es ese partido que haya predominado en el gobierno i en el congreso nacional, despues de la gloriosa revolucion del 6 de diciembre? Ninguno, porque todos los partidos, todas las opiniones, todas les clases i todos los intereses han sido representados en el congreso; todos, cuando no han aspirado á una despótica dominacion, han tenido en el gobierno igual influencia. Cuando cualquier partido ha querido sobreponerse injustamente á los demas, el gobierno lo ha reprimido, ó el congreso ha templado con prudencia i moderacion sus avanzadas pretensiones.

Se nos hace otra inculpacion porque hemos designado rentas á los departamentos, para organizar i sostener su administracion interior. En esto hemos cumplído con un deber constitucional, que la administracion anterior al 6 de diciembre habia eludido. Los departamentos son la nacion, i la administracion departamental es tan esencial para la organizacion politica de un pais, que sin ella, no habria mas que barbarie i despotismo. Sin establecimientos de educacion, sin juzgados i tribunales para administrar justicia, sin caminos en lo interior de cada departamento, sin carceles, sin hospitales, sin policia, ¿qué seria la república sino un pais de salvajes ó de bárbaros? Pues todos esos objetos tan esenciales á la organizacion social, se comprende bajo la administracion departamental, i todos esos objetos de tan grande interes habian sido abandonados ó mui desantendidos bajo la administracion provisional. No era posible permitir que continuase este desórden por mas tiempo.

Se nos inculpa tambien por la escasez de rentas, i se dice que el erario está en bancarrota i desatendido el pago de la deuda. Los productos de las rentas públicas no son tan escasos como maliciosamente se supone; pero la deuda contraida de tiempo mui atras exije pago de intereses i amortizacion de algunos capitales, i este gravamen se absorve una gran parte de las rentas. El crédito de la nacion exije que el gobierno sea fiel á los compromisos anteriormente contraidos, i esta misma fidelidad en el pago de la deuda, es la que ha reducido al gobierno á la escasez mas estremada. Es pues una calumnia el imputar á la administracion actual, la falta de haber desatendido el pago aun de la deuda esterior: no solamente se satisfacen con relijiosidad los dividéndos de esta deuda sino que se han hecho nuevas consignaciones para reintegrar á los acreedores las sumas de sus fondos que ocupó el jeneral Santa-Ana, cuando marchaba á atacar al mismo jefe que se ha sublevado nuevamente.

Se dice por los facciosos que es necesario devolver su influencia á las clases productoras i protejer sus intereses: ¿pero cuando estas clases han tenido mas influencia que ahora en la direccion de los negocios? ¿cuando han estado mas garantizados sus intereses? La agricultura, la industria, el comercio, la mineria, todos los jiros i todas las profesiones tienen representantes en las cámaras. Las propiedades de esas clases productoras no han sido atacadas ni aun amagadas bajo la presente administracion. Ella habria adquirido recursos mui cuantiosos con solo una lei que levantase las prohibiciones, i el congreso no se ha resuelto á dar esta lei, temiendo ofender intereses que nimiamente ha respetado. Se ha privado tambien hasta ahora, en las mayores escaseces, de los recursos que podian proporcionarle los fondos destinados á fomentar la mineria, la industria i otros jiros.

El congreso actual es quizá el ùnico que tiene la satisfaccion de cerrar sus sesiones sin dejar gravados á los pueblos con nuevas contribuciones. Suprimió algunas mui odiosas, i en tódas circunstancias se negó á adoptar el funesto recurso de un préstamo forzoso. Por su parte el gobierno, ha puesto un término á la prodigalidad de empleos i ascensos, de jubilaciones i pensiones de toda clase, con que la administracion provisional grave al erario.

El jeneral que acaudilla la revolucion pretende hacer creér que el gobierno i la representacion nacional aspiran á disolver el ejército. Nadie sabe mejor que aquel jefe cúan enormes son los sacrificios que hace actualmente la nacion por sostener i equipar al ejército, i que el gobierno invierte en estos gastos diariamente casi todo el producto libre de las rentas. Si apesar de este inmenso sacrificio, una parte del mismo ejército sigue la voz de un sedicioso, él responderá á Dios i à su patria de las calamidades de que los departamentos fronterizos van á ser victimas, i de su escision; si exasperados por la guerra civil, por la invasion estranjera, por la anarquia, i por la inhumanidad de los salvajes, llegan á separarse de la union nacional, consumando asi la ruina i el oprobio de la república.

Mejicanos: aun es tiempo de que salveis la patria, si todavia somos dignos de formar una nacion. Un esfuerzo unánime i patriótico como el que hicisteis en el gran dia del pueblo, en el 6 de Diciembre de 1844 bastará para destruir en poco tiempo la obra de la traicion i la perfidia. Vuestros representantes conocen su deber; i no desfallecerán en sus esfuerzos, sino cuando ya sean abandónados por los pueblos. Pero si aun esperais algunos bienes de la dictadura militar que desmoraliza á las naciones, las empobrece i las humilla, abatid vuestra frente ante la espada del dictador que os promete la perfeccion social, i que comienza su obra de rejeneracion politica, por huir del enemigo que invade á la república, por abandonar la frontera, cuya defensa se le confió creyendo que era digno de aquella gloria, à que aspiran los guerreros en todas las naciones.

Jefes i oficiales del ejército: mas ha de veinte años que la nacion se empobrece por sostener un ejército numeroso i por premiar vuestros servicios.

Sed dignos ahora, como lo habeis sido otras veces, del amor i de los aplausos de los pueblos; salvad á la república, que no se sacrifica por sostener un ejército para que la destroze sin piedad, sino para que la salve con su lealtad i su valor en el grande conflicto á que la conduce la injusticia de una nacion i la ambicion de algunos anarquistas. Considerad cuán oprovioso seria para nuestra patria que os ocupaseis en sediciones i motines, cuando el enemigo esterior provoque á la república, i el salvaje degüelle sin piedad á los inermes habitantes de la frontera.

Mejicanos: se va á decidir quizás para muchos siglos el porvenir de nuestra patria. Se va á decidir si Méjico ha de ser una república grande i poderosa, ó un pueblo degradado, dominado por un gobierno militar, bajo la intervencion del estranjero. Toca á vuestro valor i á vuestro patriotismo el resolver esta cuestion terrible. Nos

---

Caminaron de comun acuerdo y sin dirijirse la palabra àcia la cima de la ribera, en la que habian resuelto que tendria lugar este estraño duelo. El dia era hermosisimo, el sol lanzaba de lleno sus rayos, templados felizmente por un fresco viento de mar. Despues de haber trepado hasta la cumbre, los dos cazadores se pararon, limpiaron el sudor queinundaba sus rostros, y se tendieron sin aliento, sobre el musgo salvaje que cubria la roca. Algunas gaviotas revoleteaban sobre sus cabezas y parecia que querian burlarse y desafiarlos; pero Anatolio, que en cualquiera otra circunstancia se hubiera aprovechado solicitò de la ocasion, no hizo alto en ellas y dejò impune su temeridad.

Edmundo se quitò el sombrero de paja que sombreaba su frente, acomodò sus cabellos desordenados por el viento y se dirijiò à M. de Sandré:

—Y bien, señor, á qué retardar por mas tiempo la ejecucion de nuestro proyecto? Estamos solos, nadie puede impedirnos el realizarlo.

—Esperad, señor, dijo Anatolio estremadamente pálido, es cierto que muchas veces he dado pruebas que no me dan el nombre de cobarde; pero este jénero de muerte que ahora amenaza à uno de los dos, me espanta.

—Qué tiene de mas horrorosa una muerte que otra?

—Pero advertid, que antes de llegar al abismo que debe tragaros, es horrible ser despedazado, herido, hecho pedazos por cada roca saliente contra la que vuestro cuerpo se estrellará! ser fracturado, demolido, horriblemente desfigurado!....

—Desfigurado! dijo Edmundo sonriendo. Sois como los *favoritos* afeminados en la batalla de Coatras, que huian para que no los hiriesen en el rostro; y qué importa, si aquel á quien el lote fatal caiga será condenado sin apelacion. Uno de nosotros, ya lo sabeis, debe perecer; vos me habeis insultado, yo os he llamado cobarde é infame, y ambos amamos à la misma mujer. Este no es un juego de niños; y despues de todo, decidme, este fin no es muy semejante al de esos infortunados, que impelidos al suicidio por la desesperacion, se precipitan desde un techo hasta la calle y se despedazan el cráneo sobre el pavimento?

—Sea, dijo Anatolio, armandose de una enerjia febril; creeria faltarme á mí mismo insistiendo mas. Estoy à vuestras órdenes.

—Por el honor! esclamò Vachelin, con tono solemne; juro conformarme con la sentencia que dicte la suerte, sea cual fuere.

Este juramento, obligaba á otro igual à M. de Sandré.

—Por el honor! lo juro! repitiò este con voz mal firme.

Edmundo sacò del bolsillo de su chaleco una moneda de cinco francos:

—Elejid, dijo arrojandola al aire.

—Cara! balbuceò Anatolio.

La moneda, al caer encontró una superficie inclinada y rodò à algunos pasos de los dos jóvenes.

Esta vez el artista participò de la emocion de Anatolio: ambos tenian los rostros en estremo pálidos y contraidos por la ansiedad mas terrible.

Iban á adelantarse ácia la moneda cuando M. de Sandrè detuvo por el brazo à su rival y le dijo con angustia:

—Aun es tiempo, la suerte ha decidido, pero ignoramos su fallo, no averiguemos cual es.

Edmundo dudò, pero se acordó que Anatolio era dueño del secreto de sus amores; no quiso esponer à Maria á enrojecer ante su sobrino é hizo un jesto significativo.

—La copa está llena, es preciso apurarla, dijo con un aire de alegria forzada y con una sonrisa que se helò en sus labios.

Se dirijiò àcia la moneda y Anatolio lo siguiò. No se puede esperar todo lo que habia de horrososo en esta demora, por corta que fuese, de la suerte reservada á cada uno.

La hierba cubria la pieza de plata é impedia ver de que lado habia caido. Vachelin separò con precaucion el pasto, mientras que M. de Sandré permanecia sin respirar y con los ojos fijos en el lugar en que debia aparecer: bien pronto fué visible.

—Cara! cara! esclamó Anatolio, que se sintió renacer.

—En efecto, repuso Vachelin reprimiendo su emocion, la casualidad os favorece, habeis ganado—yo sé lo que me queda que hacer.

Un estremecimiento de horror, recorriò á pesar suyo todos sus miembros; pero su firmeza supo sobreponerse al espanto que se apoderò de él á la idea de desaparecer en ese abismo abierto cien metros bajo sus pies. Avanzò àcia la estremidad del precipicio y arrojò una mirada azorada àcia el fondo. M. de Sandré se lanzò àcia él y quiso detenerlo. Ya no era tiempo. El vertigo se habia apoderado del artista, bamboleo y cayò....Anatolio no pudo contenerlo, solo alcanzó á ser testigo de su caida; diò un grito y se tapó los ojos con las manos para no ver mas.

(Continuará.)

espera el juicio de la posteridad, i la alabanza ó el desprecio de todas las naciones.

Sala de comisiones de la sala de diputados, Méjico diciembre 22 de 1845—Juan Hierro Maldonado, diputado por el Departamento de Puebla. Joaquin Gonzalez de la Vega, diputado por el Departamento de Veracruz, vice presidente,—Por el departamento de Aguascalientes, Francisco Flores Alatorre.—Por el Departamento de Californias, Manuel Castaños—Por el Departamento de Chiapas, Fernando Larrainzar.—Por el Departamento de Coahuila, Domingo Ibarra.—Por el Departamento de Durango, José M. Hernandez, Pedro de Ochoa Natera.—Por el Departamento de Guanajuato, Luis Palacios, Ignacio Obregon, Rosalino Muñoz Ledo, José Maria Peredo de Zimavilla.—Por el Departamento de Méjico, M. Riva Palacio, Gabriel Sagaseta, Luis Velazquez de la Cadena, Luis Gonzaga, Vieyra, Luis Madrid, José Ignacio Vera, Francisco Ortega, Manuel Alas, Vicente Pozo, Miguel Atristain, José Maria de Garay, Juan N. de Vertiz, Juan Maria Flores, Dr. Pedro Rojas, J. R. de Tejeda.—Por el Departamento de Mechoacan, Ignacio Barrera, Joaquin Ladron de Guevara, José Maria Navarro, Luis Gonzalez Movellan, Francisco Iturbe, J. M. Garibay, José Ignacio Alvarez.—Por el Departamento de Nuevo Méjico, Diego Archuleta.—Por el Departamento de Oajaca, Cárlos M. Bustamante, Mariano de Moreda, Bonifacio Gutierrez, N. Fagoaga.—Por el Departamento de Puebla, José Maria Jimenez, Miguel Maria Arrioja, José Ignacio de Ormaechea i Ernaiz, Juan Rodriguez de San Miguel, José Maria Mora, José Mariano Duarte, José Manuel Villanueva.—Por el Departamento de Queretaro, Anjel Garcia Quintanar.—Por el Departamento de San Luis Potosi, José Maria Aróstegui, Francisco Javier Estrada.—Por el Departamento de Sonora, Pedro Garcia Conde.—Por el Departamento de Veracruz, Manuel Escandon.—Por el Departamento de Jalisco, Ignacio Cumplido, José Maria Nieto del Portillo.—Por el Departamento de Zacatecas, Luis de la Rosa, Luis Solana, José Luis del Hoyo, Jesus Morentin, Rafael Espinosa, diputado por el Departamento de Méjico, secretario.—Vicente Chico Sein, diputado por el Departamento de San Luis Potosi, secretario.—José Maria Anrade, diputado por el Departamento de Méjico, secretario.—Ignacio Silisco, diputado por el Departamento de Guanajuato, secretario.

El Presidente constitucional á la República Mejicana.

MEJICANOS:—Aunque acabo de dirijiros la palabra, tengo el deber de manifestaros mas detenidamente, que la obra grandiosa i nacional del 6 de diciembre vuelve á estar amenazada. Un jeneral que se ha hecho ya indigno de pertenecer al ejército, incapaz de conocer todas las consecuencias de un nuevo trastorno político en las angustiadas circunstancias en que se halla la nacion, pero pronto á lanzarse en la carrera revolucionaria, sin otra mira que la de saciar una ambicion detestable, ha proclamado la sedicion en San Luis, ha desconocido los supremos poderes constitucionales, i ha puesto en inminente peligro la existencia de la república. I para no dejar escusa á conducta tan criminal, i ponerle el sello de oprobio con que pasará á nuestra posteridad, vuelve la espalda al enemigo esterior i empuña su espada contra el gobierno, en los momentos mismos que sabe por el jeneral en jefe del ejército del norte, que las fuerzas americanas invaden nuestra frontera, i que es necesario i urjente el auxilio que se le pide para salvar el honor nacional. ¿Qué nombre podremos dar á esa defeccion que así compromete los mas preciosos intereses de la Patria?

Sin motivo alguno de queja racional, distinguido i elevado por el ejecutivo al alto encargo de sostener la integridad de la república, ocupada sin cesar la administracion de proporcionarle recursos de todas clases, ¿como ha correspondido á tan especial confianza? Calumniando á los supremos poderes, haciendoles el cargo de que no se han adherido á ninguno de los bandos que han destrozado á la república, culpándolos por que obran con moderacion i conforme á las leyes, i presentando un cuadro que no ofrece á nuestra vista sino su perversidad i planes liberticidas.

Pero para cubrirse de vergüenza el que ha envilecido su profesion militar, era preciso que apelara á la conducta que en los asuntos de Tejas i los Estados-Unidos ha observado el gobierno. Obligado este á emplear no solo las armas, sino la política, á defender á un tiempo el buen nombre del pais, i economizar la sangre de nuestros soldados i los costosos sacrificios á la nacion, su resolucion firme é invariable ha sido, ó prestarse á unos convenios honrosos i dignos de Méjico, ó llevar una guerra verdaderamente nacional i justa hasta el territorio usurpado. Yo no he querido, mejicanos, corresponder á vuestra confianza con el disimulo ó el engaño, ni he creido tampoco que un gobierno puede cumplir con las sagradas obligaciones que le impone la suerte de una nacion con palabas i promesas vanas, que solo tienen por objeto seducir á la multitud i dar lugar á infames acusaciones contra los [illegible] ores de la patria. Convencido como lo estoi de toda la alevosia con que se nos ha robado el departamento de Tejas, no he podido sin embargo, dejar de allanarme á oir proposiciones de un acomodamiento pacífico, porque ni este simple allanamiento para oir las proposiciones que se me hicieran, por sí mismos, era capaz de embarazar los preparativos necesarios para la campaña, ni podia prescindir del deber que impone á todos los gobiernos la humanidad i la civilizacion. El mio ha sido franco i leal, ha puesto en conocimiento de la república i de las cámaras cuanto hasta hoi ha practicado en este negocio, i diga lo que quiera la maledicencia ó el espíritu de partido, no hai un solo paso que no esté marcado con el carácter del honor i de un verdadero patriotismo. Pues bien, por esta conducta de que jamas se avergonzará el gobierno, se le hace un cargo por el jeneral sublevado, sin advertir que su desobediencia comprueba de la manera mas victoriosa la prevision que se ha tenido al no rehusar toda audiencia para una negociacion de paz. Reiteradas órdenes se le han comunicado para que marche á la frontera con la division de su mando, se le han enviado auxilios mas que suficientes, como lo acreditan los documentos oficiales que he mandado publicar, i se le ha hecho ver cuál seria su responsabilidad si los enemigos esteriores llegaran á apoderarse de los puntos que debia defender. Nada ha bastado, i el gobierno presume con el mayor dolor i amargura, que ha estado reuniendo una parte considerable de los caudales que se le han remitido, para espeditar su marcha contra la capital i venir execrado por las indefensas poblaciones del norte á consumar una empresa loca con que intenta consumar tambien las desgracias de la república.

No es verdad, ni dice lo que siente el jeneral Paredes, al asentar que mi gobierno ha sido dominado por los partidos. Yo me lisonjeo de creer i la nacion me hace ya esta justicia, que ha huido de todos los estremos, i que ha manifestado tanto odio al despotismo como á la demagojia. Ha sido moderado é imparcial, i en los cargos que ha conferido, solo ha buscado el mérito personal i el mejor desempeño del servicio público. Si ha dado las rentas á los departamentos que ha señalado el congreso nacional, se felicitará mil veces de no haber hecho una distincion absurda, i de no considerar á aquellos como un ramo de administracion en que poco interes debian tener los supremos poderes constitucionales. Si la hacienda jeneral ha sufrido escaseses i no ha podido aun cubrir sus presupuestos, este resultado se debe á ese espíritu constante de sedicion de los malos mejicanos, que ajita á la república, á esa falta de cumplimiento de las órdenes supremas, y á esas exorbitantes exijencias con que se agobia al gobierno, pretestando siempre como el jeneral Paredes, que se necesitan recursos mucho mas considerables de los que puede mandar.

No es, esacto tampoco que se haya visto con indiferencia al ejército mejicano, ni que se hayan puesto las armas de la nacion en manos que ataquen las garantias individuales. ¡Calumnia atroz! El ejército ha sido i será objeto de mi mas ardiente cuidado, como compuesto de mejicanos, que deben derramar su sangre en defensa de la patria. Los defensores que están sobre las armas no han cometido escesos de ninguna clase, i destinados la cooperar á la conservacion del órden i réjimen constitucional, son dignos de la gratitud pública. Nada, en fin, merece consideracion de cuanto se espone para justificar la funesta asonada de San Luis Potosi.

I ¿qué se ofrece en cambio del órden existente? Una nueva dictadura mas amplia que la de Tacubaya: un yugo mas pesado que el colonial: bandadas de buitres devorando las rentas públicas i el trabajo de los pueblos: bayonetas en lugar de garantías individuales; i ajentes interesados envileciendo los derechos i majestad de la nacion. I si pudiera creerse por un momento que se intentaba de buena fe reunir un congreso i dar una constitucion ¿podria haber una eleccion bajo aquella funesta influencia, tan libre i popular como la que se ha hecho de los representantes de las actuales cámaras? No me detendré en manifestar la deformidad de ese plan, cuya sola lectura causa escándalo en todas las clases de la sociedad.

Ya no es posible desconocer las tendencias de nuestras revoluciones i lo que puede esperarse de los caudillos que las promueven. Poseida la república de una sensatez profunda i de un ardiente amor á la paz, no puede ser engañada, i conoce bien á los hombres que hacen un vil tráfico de su quietud i bienestar, y á los que se consagran sinceramente á sus servicios. El movimiento político del año pasado fue noble en su orijen, honesto en sus medios, i útil i provechoso en su término. La opinion i la voluntad nacional se acataron por todas partes; pero hoi se quiere restablecer el desórden administrativo, i volver al caos en que se confundieron todos los principios i se olvidaron todos los deberes de la moral i la justicia. Aquella revolucion fué digna de una república libre, i la que hoi se provoca no tiene otro objeto que la creacion de un sistema tan absurdo i servil que no se podria tolerar ni en los pueblos menos civilizados. Aquella en fin, fué una reaccion constitucional para dar vida al sistema representativo, i la de San Luis una sedicion de oprobio i escándalo, que echa un borron de eterna infamia sobre sus autores.

Mi conducta en tan penosas circunstancias no puede ser dudosa. Elevado á la primera majistratura por el voto libre i unánime de los pueblos, debo desplegar toda la enerjia que me dan las leyes i la opinion pública, para sofocar una revolucion que no puede tener otro término, si llega á triunfar, que un despotismo oprobioso ó una sangrienta anarquia. He jurado ser fiel al réjimen constitucional establecido por las Bases Orgánicas; he promovido sus reformas útiles; he proclamado i sostenido la union de los buenos mejicanos, cualquiera que sea su opinion política, i he combatido sin descanso el desenfreno i el desórden. Si por mi caracter i el de mis ministros no he empleado toda la severidad que las circunstancias exijen, que se tenga en cuenta tambien que las leyes no permiten actos arbitrarios, que las autoridades no pueden obrar con la misma espedicion que en tiempos serenos i tranquilos, i que si es necesaria la firmeza, es muy peligroso abandonar el sistema de moderacion para cortar los males de guerra civil,

Que reflexionen los departamentos i sus autoridades, la parte fiel del ejército i todos los mejicanos, el porvenir que les espera destruido el órden constitucional i entronizado el poder arbitrario, Que examinen si 25 años de independencia i de dolorosas lecciones para gobernarnos, no han de dar otro fruto que la esclavitud de un pueblo bueno i magnánimo, i la elevacion de uno ó mas ambiciosos sin jenio ni virtudes. Que piensen en lo que dirán de nosotros el mundo civilizado si no somos capaces de sostener lo que hemos proclamado en medio de una reconciliacion jeneral el 6 de diciembre del año anterior. Que escriban de antemano la pájina que consagrará nuestra historia, si faltos de alientos i de un varonil patriotismo, dejamos á nuestros hijos sin nacionalidad i sin los bienes que compraron con sus esfuerzos i con su sangre los padres de la independencia. Por lo que á mi toca, sin dudar un instante de la universal decision con que se ahogará el grito ignominioso de San Luis Potosi, puedo aseguraros que dicta el gobierno cuantas medidas son necesarias para reducir á esa division, engañada quizá por su jefe, i que satisfecho de su buena intencion i de la justicia que le asiste, cuenta como ha contado siempre con el auxilio de los pueblos i con la especial proteccion de la Divina Providencia.

Palacio nacional de Méjico, á 22 de Diciembre de 1845.—*José Joaquin de Herrera.*

CRONICA INTERIOR.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre *á* 26 *de Mayo de* 1846.—38.

Circular N.° 9.

A S. G. el Prefecto del departamento de....

Sr. P.—Habiendo dispuesto S. E. el Presidente de la República, que el réjimen de Hospitales sea mas útil en adelante á la humanidad, que lo ha sido hasta hoy, ha espedido el reglamento sobre la materia, que V. G. verá publicado en los N.° 76 y siguientes del «Restaurador.»—Dios guarde á V. G.—*Pedro José de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública—Seccion de Contabilidad—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre *á* 27 *de Mayo de* 1846.—38.

Circular N.° 7.

A S. G. el Prefecto del departamento de....

Sr. P. Por circular de 25 de Abril último N.° 4, se dijo en el artículo 2.°, que la cuenta de compra de fondos del crédito público sea acreditada por el valor real de los vales comprados; mas, habiéndose observado despues, que estando ligadas de tal manera las cuentas en partida doble, que por una suma igual es adeudada una y acreditada otra, y que siendo adeudada la cuenta de Ingresos Públicos, segun cuenta de fondos del Crédito público del valor nominal de los vales, debe ser acreditada al mismo tiempo de igual valor la de compra de fondos del crédito público, ordenará V. G. se verifique de esta manera; y debiendo resultar en esta cuenta la diferencia del valor real de los vales de que es adeudada, al valor nominal de que es acreditada, se saldará la cuenta á fin de año demostrando la utilidad de las compras—Dios guarde á V. G.—Sr. P.—*Tomas Frias.*

SECCION LITERARIA.

DOLOR MORAL.

Con este nombre se designa el sufrimiento que resulta del estado del alma, por oposicion á aquel que se llama *dolor físico*, y que resulta del estado del cuerpo. La palabra *dolor moral* tiene pues un sentido mucho mas estenso que lo que parece. No se trata solamente del dolor causado por una accion inmoral, cuyo testigo seria el autor ó la victima, como la indignacion, los remordimientos; la palabra *moral* es aqui opuesta á la palabra *físico*: se trata por consiguiente de la especie de dolor causado por la privacion de un bien que interesa al alma bajo cualquier respecto que sea. La definicion mas esacta del dolor moral es pues esta: dolor que nace del mal hecho al alma. Empero, la ampliacion que vamos á dar á esta idea, derramarán en ella mas luz que todas las definiciones.

El *dolor moral* es uno de los principales fenómenos de la sensibilidad. Para apreciar mejor su naturaleza señalemosle al instante su lugar entre estos fenómenos. Pues que la sensibilidad no es otra cosa que aquel poder con que el alma está dotada, de gozar ó de sufrir, de ser afectada en bien ó en mal, su dominio se divide desde luego en dos órdenes de hechos bien diferentes: en una parte vemos colocarse todas las modificaciones agradables, y por la otra todas las modificaciones penosas. Es evidente que nuestra atencion no debe fijarse sino en estas últimas. El disgusto, el sufrimiento son producidos en nosotros por diferentes causas. El hombre es accesible á ellos por todos los puntos y por todas las faces de su ser. Pues, qué vemos en el hombre? Ante todas cosas, la organizacion de que está dotado y que está unida por intimos lazos; despues el espíritu, el alma, que es su esencia, su principio constitutivo; y en el alma distinguimos, el elemento afectivo, el elemento activo y el intelectual. Ahora bien: estos diferentes elementos de la naturaleza hu-

gana son para nosotros otras tantas fuentes diversas de todos los males que podemos sentir, segun que el bienestar de cada uno de ellos se encuentre comprometido. Cuando la economia de uno de nuestros órganos llega á ser turbada por un desórden cualquiera, resulta para el alma un sentimiento penoso, que ha recibido el nombre de *dolor*, y que en seguida se le ha llamado *dolor fisico*, para distinguirlo de las afecciones penosas producidas por toda otra causa. Pero no es nuestro objeto ocuparnos de él aqui. Se ha designado en seguida con el nombre de *pena* las afecciones desagradables que resultan de un ataque al bienestar de los elementos constitutivos del alma. Asi la palabra *pena* es la que corresponde exactamente á la palabra *dolor fisico:* siempre que suframos por el alma podemos emplearla, como podemos emplear la palabra *pena* todas las veces que padezca el cuerpo. *Dolor moral* no es sinónimo de *pena*. Este último tèrmino es mucho mas jeneral: hablando con propiedad no esperimentamos dolor sino cuando la afeccion penosa se ha hecho viva è intensa, cuando se apodera del alma con violencia, cuando atrae todas sus miradas y la preocupa esclusivamente con la profunda y punzante herida que le ha ocasionado. Asi no se podrá decir que la vista de un sitio monótono, de una composicion defectuosa, de un tejido sin gracia, nos causa dolor; aunque estos objetos nos afecten desagradablemente; pues para que haya dolor, es menester que haya tambien un ataque grave en uno de los elementos de nuestra naturaleza moral, es preciso que el alma esté privada de un bien que le era querido. Ved aqui lo que caracteriza el dolor moral. Una misma circunstancia puede ser para uno, un objeto de pena y para otro un objeto de vivo dolor. Un hombre habituado á vivir intelectualmente, verá tal vez con pena emblanquecerse sus cabellos, pero no estará por esto dolorosamente afectado. Una mujer *coqueta* sentirá por el mismo hecho, un cruel dolor, viendo escaparse sus medios de seduccion y de poder. Lo que hace derramar lágrimas al niño, apenas toca nuestra alma en una edad mas avanzada. Ved aqui lo que prueba que la circunstancia propia del dolor es una afeccion penosa que obra en el alma con intensidad y enerjia—Lo que ha podido hacer dar el nombre de dolor á las penas morales sentidas profundamente es aquel caracter de rijidez y vivacidad que tienen de comun con el dolor fisico. Tienen aun con él otra relacion, y es que van siempre acompañadas de un fenómeno fisiolójico que viene á ser causa de una sensacion mas ó menos dolorosa. Asi, el sufrimiento moral llevado á un alto grado nos arranca lágrimas ó produce una constriccion en los conductos respiratorios. El puede causar el enflaquecimiento, obrar sobre los órganos de la dijestion irritando los nervios que se hallan reunidos en gran número en la rejion del estómago etc. etc. Estos hechos conducirian á creer que el dolor moral teniendo siempre por causa un hecho sicológico, tiene tambien un hecho fisiolójico por condicion de su vivacidad. Pero distingamos bien, para que no haya confusion, que en las dos especies de dolor, la sensacion de los fenómenos es bien diferente y se verifica en sentido inverso.

En el *dolor fisico*, el fenómeno orgánico comienza, y el hecho sicolójico de sufrimiento viene despues, y el impulso vá del cuerpo al alma y en alguna manera de afuera adentro. En el dolor moral al contrario, el hecho sicolójico aparece el primero y el hecho orgánico le sigue; el *moral* es el que da impulso al *fisico*, el alma la que obra en los órganos: en este caso la influencia vá, por decirlo asi, de adentro afuera.

Hemos distinguido el dolor moral de otros hechos análogos, hemosle señalado su lugar en el mundo de los fenómenos afectivos; consideremoslo ahora relativamente á sus causas y á las diferentes vias por las que nos llega. Puesto que para que nos afecte es preciso que haya un grave ataque al bienestar de los principios de nuestra naturaleza moral, lo sentiremos todas las veces que la intelijencia, la actividad ó el principio afectivo hubiesen sido privados de un bien que les es propio y al que el alma está vivamente ligada. Sufrimos pues por tres diferentes partes.

Dolores que vienen de la intelijencia. Los bienes propios de la intelijencia son desde luego, la verdad, los conocimientos que tiene la mision de adquirir, las facultades ó medios de que se sirve en su adquisicion, las obras que ella produce, y en fin la gloria que por ella resulta en el espiritu de los hombres; la privacion de cada uno de estos bienes dá lugar á otros tantos sufrimientos particulares. Asi habrá dolor para el hombre que habituado al estudio, estuviese privado de los medios de conversar, de amplificar sus ideas y que se hallase, por ejemplo, obligado á un trabajo manual. La pérdida de un precioso manuscrito pone en desesperacion á un sabio. ¿Todos los hombres ilustres no han jemido (no hablo aqui de su indignacion) viendo reducir al silencio á los profesores elocuentes y á la odiosa tijera de la censura, detener el vuelo del pensamiento? *(Continuará.)*

(Traducido para la Gaceta.)

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Junio—19.

1715—Muerte de Lemery.

Nicolas Lemery no tiene un gran nombre y lo merece mayor que millares de los que gozan de él. Fué el creador de la química.

Era protestante, y abrazò el catolicismo. Su profesion fue la de médico, cirujano y boticario, como los médicos de la antiguedad.

Avisos nuevos.

S. G. el Prefeoto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de los sitios, de la casa de Benito Davila, Andres Chuquimia, Damiana, Manuel y Marcelino Sanjines situados en el barrio de Villquipata del alto de Santa Bárbara, avaluados en la cantidad de docientos veinte pesos tres reales (220 ps. 3 reales) como adjudicados al ramo de Instruccion pública. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 18 de Junio de 1846.

Ifanzon.

v8—p1.

Avisos repetidos.

Al público.

Manuel Gomez, maestro sastre, discipulo de los mejores sastres estranjeros que han venido à esta Ciudad, ofrece al público sus servicios con el mismo gusto y exactitud de aquellos. Las personas que gusten ocuparlo, podrán ocurrir á la calle de la Merced, en las tiendas del Sr. Solares número 59. y serán despachadas con el mejor esmero, prontitud y equidad.

Junio 17—v8 p2.

Aviso al Público.

El dia 20 del corriente se abre un curso de Geografia en el Colejio de ciencias de esta Ciudad bajo la direccion del Profesor Dr. Miguel Teodocio Coello. Los alumnos que deseen matricularse, podrá ocurrir á aquel establecimiento.—Paz de Ayacucho á 15 de Junio de 1846.—*José Ignacio de Sanjiues.*

v8.—p8.

El Dr. Juan de la Cruz Cisneros, Cancelario de la Universidad mayor de la Paz etc. etc. etc.

Por cuanto el Consejo de esta Universidad ha dispuesto en la sesion del 9 del corriente que se habran los cursos de Teologia y de Jurisprudencia el dia 20 del actual: Por tanto, llamamos y convocamos á los que, teniendo vencidos los cursos de los estudios preparatorios con arreglo á los reglamentos anteriores, se hallen en aptitud de seguir los indicados de Teologia y Jurisprudencia, para que se presenten desde el dia 15 ante el Señor Vice-Cancelario á inscribirse y matricularse conforme à lo prevenido en el Supremo decreto orgánico de 25 de Agosto último. Paz 10 de Junio de 1846. —*Juan de la Cruz Cisneros* —*Avelino Vea Murguia*—Secretario del Consejo.

El que suscribe hace saber al público, que tiene de venta en la Calle ancha, casa de D. Vicente Paredes, cuatrocientas y tantas arrobas de azucar de Arequipa, á 4 pesos 6 reales arroba, de la entera, y á 4 pesos 4 reales de la quebrada, que rejirá este precio solo por el término de 24 dias contados desde esta fecha. Paz Junio 13 de 1846.

Genaro José de Bejarano.

v8—p5.

Aviso del Teniente del Protomedicato, á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el prócsimo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Sr. Dr. D. José Claudio Quiroga y el Bachiller D. Manuel Sanjines, y suplente el Bachiller D. Francisco Salmon.

La nocturna el Teniente del Tribunal con el Profesor de Farmacia D. Mariano Rivero.

Paz Junio 10 de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

AVISO AL PUBLICO.

El Sr. Juez de Letras primero de esta Capital ha señalado para el miércoles 10 del corriente el remate voluntario de la hacienda de Sotoata, ubicada en el Canton Timusí Provincia de Larecaja, apreciada en dos mil trescientos pesos, correspondiente al menor D. Juan Astorga. Las personas que gusten hacer postura á ella podrán ocurrir á la oficina del que suscribe. Paz 6 de Junio de 1846—*Guachalla.*

v8—p6.

AVISO de la Tenencia del Tribunal del Protomedicato y SS. vocales. Paz Junio 1.° de 1846.

Los exámenes jenerales que debieron exhibirse en este dia por los SS. Bachilleres nombrados, se postergan hasta le 15 de este mismo mes, por haber pedido licencia de suspension, motivo á grandes ocupaciones uno de los SS. vocales.

Dr. Francisco M. Doblas.

Curso de Derecho Romano.

Se halla en venta en la tienda de D. José Manuel Baquera, calle del Comercio, casa de Da. Mercedes Palacios.

Papel muy superior.

Lo hay en esta imprenta, de varias clases y calidades, y mas barato que en las demas casas de comercio de la ciudad.

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

Conocimientos para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

El COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Epoca, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie..............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù........ 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.